

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5062** *ESTRUCYL 2000, S.L.U.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 54/10, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Jesús de Castro Jiménez y otros, contra la ejecutada Estrucyl 2000, S.L.U., se ha dictado decreto de fecha 27 de diciembre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.265,74 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 23 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110012998-1